

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del 2015, siendo las 10:00 a.m., en la Calle Nueva Prosperina Mz 1072, Villa G, se convocan en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADOS S.A. los siguientes socios:

- 1) SRTA. ARAUJO GOMEZ ZAMIRA ABIGAIL, por sus propios derechos, propietario de 340,000 acciones
- 2) SRTA. LIMONES MORAN BETSY CHRISTEL, por sus propios derechos, propietario de 100,000 acciones
- 3) SRTA. LIMONES MORAN VICTORIA NATALY, por sus propios derechos, propietario de 400,000 acciones

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberada.

Preside la Junta, la Sra. Victoria Nataly Limones Moran y actúa como Secretario, la Señorial Betsy Christel Limones Moran.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800,000. el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosexto treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del Comercio relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Victoria Nataly Limones Moran, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año Fiscal 2014, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociones su aprobación. La citada mocion es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año Fiscal 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Sra. Victoria Nataly Linoamor Moran, quien expone que una vez que han sido entregados con autoridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comodoro de la compañía, relativos al año fiscal 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reiniciada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándose, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

Lo certifica

Victoria Nataly Linoamor Moran

Sra. Victoria Nataly Linoamor Moran
Presidente - Accionista